



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°068-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 19 de marzo del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La solicitud, presentado por los Bachilleres en Derecho: **OSCAR DEAN MORILLAS SILVA y KENNIDY JHORDANO VELA CHAVEZ**, mediante la cual solicitan la aprobación de plan de tesis, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°003-CGyT-FADCIP-UNAP-2025, El Directorio de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAO como Presidente informan a este Decanato el acuerdo tomado el 07 de marzo del 2025 en la aprobación del plan de tesis denominado: **"PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS PADRES Y EL INCUMPLIMIENTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN IQUITOS 2024"**; correspondientes a los bachilleres en Derecho: **OSCAR DEAN MORILLAS SILVA y KENNIDY JHORDANO VELA CHAVEZ**, cuyo asesor designado de la Tesis es el Abg. Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr.

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP, de fecha 18/10/2018, se aprueba Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el plan de tesis denominado: **"PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS PADRES Y EL INCUMPLIMIENTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA EN IQUITOS 2024"**; correspondientes a los bachilleres en Derecho: **OSCAR DEAN MORILLAS SILVA y KENNIDY JHORDANO VELA CHAVEZ**, para optar el título profesional de Abogado, en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, Al asesor **Abg. KING KLAUS RAMIREZ PIZANGO, Mgr.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP